

Viernes, 9 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Eljas

ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía.

Don Antonio Bellanco Fernández, con DNI: 06.998.833-W, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ELJAS (CÁCERES), con CIF: P-1007300E.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo dispuesto en los art. 21 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por vacaciones, he resuelto delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía en la 1.ª Teniente de Alcalde D.ª Leticia Boada Moralejo, a la cual corresponde en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento.

La presente delegación surtirá efectos desde el día 12 al 24 de Agosto de 2024, ambos incluidos.

De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Eljas, 7 de agosto de 2024
Antonio Bellanco Fernández
ALCALDE PRESIDENTE

